

INSCRIPCIÓN A MATERIAS CICLO LECTIVO 2025

Tecnicatura en Bibliotecología

Queridos/as Estudiantes:

Estamos frente al inicio de un nuevo ciclo lectivo. Una de las primeras tareas que ustedes deberán llevar a cabo es la inscripción a las materias que desean cursar en el año 2025.

Hemos procurado incluir TODA la información que ustedes necesitan para anotarse pero para garantizar esta tarea de un modo ordenado y efectivo necesitamos por parte de ustedes 2 cuestiones fundamentales:

La primera es que LEAN con atención y detenimiento las instrucciones que les escribimos. Esto significa que se detengan en TODOS los aspectos a tener en cuenta: que lean los pasos a seguir, que observen los horarios, que presten mucha atención a la información específica de cada carrera.

Lo segundo a considerar es que no se apuren y tampoco dejen para último momento. Ofrecemos varios días para formalizar la inscripción. Por lo tanto, primero lean, salden dudas, analicen y después formalicen la inscripción.

Para llevar a cabo la inscripción a materias del presente ciclo lectivo deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Leer detenidamente el horario correspondiente al curso para evitar superposiciones en las materias en las que se inscriban.
- 2) Leer detenidamente las instrucciones que figuran en el formulario de inscripción de cada carrera, allí tendrán indicadas cada una de las acciones a seguir.
- 3) Los/las estudiantes que tengan que recursar materias DEBEN inscribirse considerando el horario que corresponde al curso y comisión en los que cursó por primera vez. Ejemplo: si en 2024 cursó en 2do 1era, debe recursar en 2do 1era.

4) A aquellos/as estudiantes que prevean solicitar equivalencia de alguna materia les recordamos que deberán leer la noticia publicada al respecto en la que se indicará el procedimiento y la documentación que deberán presentar para hacer el trámite. Por lo tanto, deben inscribirse en la/s materia/s sobre las que solicitarían equivalencia e iniciar la cursada hasta que la solicitud sea respondida.

5) Los ingresantes a 1er año, inscriptos en marzo 2025 NO DEBEN llevar a cabo esta inscripción. Serán incluidos en TODAS las materias correspondientes al primer año en carácter de cursada regular. Si alguno/a de ustedes decide no cursar alguna materia o cursarla Libre deberá comunicarlo a los/las preceptores de la carrera durante la primera semana de cursada.